

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR NIT. 860.009.578-6 No Póliza 33-45-101063157 Cod. Sucursal Anexo Ciudad de Expedición Sucursal BOGCTA, D.C. CALLE 100 A las Alas Vigencia Hasta Tipo de Movimiento Fecha Expedición Vigencia Desde Año Mes Año Horas Mes Año Homes Mes EMISION ORIGINAL 2016 01 2017 00:00 31 12 2020 00:00 DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO identificación : 830.015.870-8 Nombre o Razon Social SISMEDICA LTDA Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL Teléfono : 4929381 Dirección : CL 127 B NRO. 49 - 59 DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO Identificación: 811.005.050-3 Asegurado / Beneficiario :DEVIMED S.A Direction CARRERA 43 A 7 50 Ciudad MEDELLIN, ANTIOQUIA 3250660 Telefono **OBJETO DEL SEGURO** sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, que forman parte integrante de la misma y que aregurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo. Seguros del Estado S.A., garantiza: U CUMPLIVIENTO, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEI CONTRATO 20110001 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DEL SERVICIO Y OPERACION DE LAS MAGLANCIAS REQUERIDAS PARA EL PROYECTO DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN Y VALLE DE RICNEGRO Y CONEXION A PUERTO TRIUNPO, SEGUN GONTRATO DE JONCESION 0205 DE 1996 AMPAROS PIESCO, PRESTACION DE SERVICIOS VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL AMPAROS THATEL IMME 01/91/2017 03/03/2019 \$172,800,000.00 MALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES 01/01/2017 31 (12/2020 \$259,200,000.00 **OBSERVACIONES** Valor Prima Neta Gastos Expedicion Total a Pagar Valor Asegurado Total | Fecha Limite de Pago \$ ********2.881.391.00 \$ *****432,000,000.00 \$ ***2,476,957.00 \$ ******7,000.00 \$ ****397.433.00 01 01 2017 INTERMEDIARIO DISTRIBUCION COASEGURO NICE ASSIGNACE TE PART MONERS DONE MAN OP BROKER CONSULTORES DE SEGUROS LT 133443 100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S)

GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

EL VALOR DE LA PRIMA DEBERA PAGARSE DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE PAGO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 45A No. 102 A - 34 - Telefono: 6108441 - BOGOTA, D.C.



REFERENCIA PAGO:

C

*

C

4

1100660963221-6

33-45-101063157 FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 218/6977 Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

ASTRIDOVIEDO